

Bogotá D.C., 23 de febrero de 2024

Señor
GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
Apoderado Especial
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C.
notificaciones@gha.com.co
Ciudad.

Ref.: Respuesta a su petición de fecha 02 de febrero de 2024.

Respetado Señor Herrera,

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO ALMAVIVA S.A., en adelante **ALMAVIVA S.A.**, sociedad identificada con NIT 860.002.153-8, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., representada legalmente por **MAURICIO VÉLEZ LÓPEZ DE MESA**, por medio de la presente da respuesta al derecho de petición radicado el 02 de febrero de 2024, a través de correo electrónico, dentro de los términos legales.

Con relación a sus peticiones nos permitimos pronunciarnos de la siguiente manera:

1. Respecto a su primera petición, nos permitimos indicarle que la única reclamación que ha presentado el señor SAULO GONZÁLEZ COLLANTES en contra de la Empresa corresponde al Proceso Ordinario Laboral de primera instancia que se encuentra en curso bajo el radicado No. 76111310500120230010700 en el Juzgado Primero (1°) Laboral del Circuito de Buga, del cual la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C. fue llamado en garantía, y por ende, es parte del proceso en mención.
2. Respecto de su petición segunda, nos permitimos indicarle que en la actualidad no existen saldos a favor de KARTHUS S.A.S con ocasión al contrato de prestación de servicios No. 207/20 suscrito con ALMAVIVA S.A.

En los términos anteriores damos respuesta total y de fondo a su comunicación.

Atentamente,

MAURICIO VÉLEZ LÓPEZ DE MESA
Representante legal
ALMAVIVA S.A.



Tel (601)7448500



Nit. 860.002.153-8
www.almaviva.com.co



Carrera 7#71-21. Torre B. Oficina 201
Bogotá - Colombia

Soluciones Logísticas Integrales



Carga
Internacional



Agencias de
Aduanas



Almacenes de
Bodega



Transporte
Nacional



Servicios
Financieros



Gestión
Documental